



RESOLUCION No. 489-AD-76

Lima, 06 de Agosto de 1976

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N°340-AD-76 de 18 de Mayo de 1976 se nombró, entre otros, a don Víctor Ezequiel Figueroa -- Ríos en el cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub Grado-- 3 de la Dirección Departamental INRED de Ancash;

Que, en el Presupuesto Analítico de Personal para el Bienio 1975-76 de la citada Dirección Departamental, el cargo de Auxi liar de Oficina está previsto con el Grado VII Sub Grado 4;

Que, es necesario subsanar el error en que se ha incurrido, rectificando el nombramiento del citado servidor y otorgándole el Grado y Sub Grado que está presupuestado;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 99° del Re- glamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto Supremo N°006-SC de 11 de Noviembre de -- 1967 y Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°20555; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administra ción y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECTIFICAR la Resolución Jefatural N°340 - AD-76 de 18 de Mayo de 1976, en la parte referente al nombra - miento de don VICTOR EZEQUIEL FIGUEROA RIOS en el cargo de Au- xiliar de Oficina, debiendo entenderse que es con el GRADO VII SUB GRADO 4 de la Dirección Departamental INRED de Ancash.

Regístrese y comuníquese.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP
MCL.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 37 -OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de rec-
tificación de nombramiento de personal.
FECHA : Lima, 3 de Agosto de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural rectificando la Resolución Jefatural N°340-AD-76 de 18 de Mayo de 1976, en la parte que se refiere al nombramiento del señor Víctor Ezequiel FIGUEROA RIOS, en el cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub Grado 3 de la Dirección Departamental INRED de Ancash.

Sobre el particular, me permito exponerle que mediante la Resolución antes enumerada, se nombró, entre otros, al señor Figueroa Ríos, en el cargo de Auxiliar de Oficina, con el Grado VII Sub Grado 3 de la citada Dirección Departamental, conforme está considerado en el Cuadro de Asignación de Personal para el presente Bienio; sin embargo, en el Presupuesto Analítico de Personal, dicho cargo está considerado con el Grado VII Sub Grado 4, lo cual indujo a error involuntario al proyectar el nombramiento; por tal razón, esta Oficina Central estima procedente la rectificación del nombramiento, considerándolo en el proyecto adjunto con Grado VII Sub Grado 4, conforme está presupuestado.

Debo informarle, además, que se ha redactado un oficio dirigido al Director Departamental INRED de Ancash, disponiendo que el servidor Figueroa Ríos reintegre las remuneraciones cobradas en exceso.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva autorizarlo la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

JORGE TRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED